

MARCO NORMATIVO DE LA VIGILANCIA DE LA TUBERCULOSIS EN GALICIA

En este apartado podrá consultar las distintas órdenes, circulares e instrucciones que regulan la vigilancia de la TB en Galicia.

ENLACES ASOCIADOS

https://www.sergas.es/Saude-publica/Documents/292/orden_15.10.2020_comision_TB_resistente.pdf


Orden de 15 de octubre de 2020 por la que se modifican la composición y el funcionamiento de la Comisión gallega para la evaluación del manejo de la tuberculosis resistente a fármacos 	>
Orden de 29 de mayo de 2015 por la que se modifica la Orden del 17 de diciembre de 2013 por la que se regulan la composición y el funcionamiento de la Comisión gallega para evaluación del manejo de la tuberculosis resistente a fármacos 	>
Orden de 17 de diciembre de 2013 por la que se regula la composición y el funcionamiento de la Comisión gallega para evaluación del manejo de la tuberculosis resistente a fármacos 	>
Orden de 11 de diciembre por la que se regula el sistema básico de la Red gallega de vigilancia en salud pública 	>
Instrucción 11-12 (asistencia universal TB) 	>
Orden de 21 de mayo de 2008 por la que se crea la Comisión Gallega de Coordinación y Seguimiento de la actividad frente a la infección por el Mycobacterium Tuberculosis 	>
Circular 19/2004. Realización de antibiograma a todos los casos de tuberculosis con confirmación bacteriológica (cultivo positivo) 	>
Orden de 25 de enero de 2001 por la que se crea la Comisión Gallega para evaluación del manejo de la tuberculosis resistente a fármacos 	>
Orden del 4 de diciembre de 1998 por la que se regula el sistema específico de vigilancia de la tuberculosis en Galicia 	>